



Beca de la Familia Lewis

La Beca de la Familia Lewis es una beca anual otorgada a un estudiante aceptado en cualquier programa de grado en la Escuela Oblata de Teología. Esta beca es competitiva y se basa en el potencial pastoral y académico. La decisión la toma el Comité de Becas. Una beca será otorgada por año académico en una cantidad de hasta \$2,300.

Requisitos:

1. El estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión para ser aceptado a Oblate School of Teología.
2. El estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión para su programa de grado en particular.
3. El estudiante debe tener planes de dedicarse al ministerio a tiempo completo o dedicarse actualmente al ministerio a tiempo completo.

Se dará prioridad a los católicos romanos o a quienes ejerzan su ministerio en lugares patrocinados por la Iglesia Católica Romana. También se prestará especial atención a quienes ejerzan su ministerio en comunidades desatendidas, que sirvan a los pobres o a los abandonados. También se tendrán en cuenta otros candidatos. La decisión será tomada por el Comité de Becas de la OST junto con el director del programa correspondiente.

Las solicitudes pueden obtenerse en la Oficina de Finanzas o en línea en el sitio web de OST y deben entregarse en la Oficina de Finanzas. Sólo se requiere una solicitud por curso académico; sin embargo, no se concederán fondos con efecto retroactivo si la solicitud no se presenta antes de las fechas límite. Los plazos son los siguientes: El 1 de agosto para el año académico, el 2 de enero para los semestres de primavera y verano, y el 1 de mayo para el semestre de verano. Los solicitantes deben haber presentado su solicitud a OST y a un programa de grado para que la solicitud de beca sea considerada.

La información que proporcione será tratada de manera confidencial y estará disponible solo para la Oficina de Finanzas y el Comité de Becas. **Adjunte todas las páginas de su Formulario 1040 presentado más recientemente, si corresponde.**

Ingresos (A) (más recientes)		Gastos Personales (B) (más recientes)	
Ingresos Brutos Anuales:		Gasto Mensual:	
Suyo	\$	Vivienda	\$
Cónyuge		Utilidades	

Otro		Teléfono	
Manutención de los Hijos		Pago del Auto	
		Seguro de Auto	
Asistencia financiera recibida para la Educación de:		Médico, Dental, Vida, etc.	
Padres	\$	Alimentación	
Empleador		Seguro	
Subvenciones		Otros (especifique)	
Loans / Prestamos			
Vales de la Arquidiócesis			
Otros (especifique)			
		Total de Gasto Mensual:	\$
			X 12
Total de Ingresos Anuales (A):	\$	Total de Gasto Anual (B):	\$
Gasto en Educación :	<i>Semestre</i>	Gasto en Educación (C):	<i>Anual</i>
Matrícula OST (___ horas de credito X tasa de matrícula)	\$	Matrícula OST (___ horas de crédito X tasa de matrícula)	\$
Cuotas		Cuotas	

Transporte		Transporte	
Libros		Libros	
Otros (especifique)		Otros (especifique)	
Total de Gastos Semestrales	\$	Total de Gastos Anuales (C)	\$

Total de Ingresos Anuales	(A)	\$
Menos gastos personales anuales	(B)	
Menos el gasto anual en educación	(C)	
Ingresos Totales		\$
Cantidad de la beca solicitada*		\$
* OST se reserva el derecho de determinar cuánto y quién recibirá los fondos de la beca.		

Toda la información solicitada y/o presentada con esta solicitud se mantendrá en la más estricta confidencialidad; sin embargo, al firmar este formulario, el solicitante otorga permiso para que la Oficina de Finanzas y el Comité de Becas vean los registros financieros y académicos pertinentes.

Firma del Solicitante

Fecha

La solicitud debe presentarse en la Oficina de Finanzas antes del 1 de agosto, el 2 de enero o el 1 de mayo.

